

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 109 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE AGOSTO 12 DEL 2013

HORA DE INICIO: 7:00 P.M.

2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista y comunica que han contestado quince (15) Honorables Concejales; por lo tanto existe quórum decisorio.

La Presidencia. Habiendo quórum decisorio Secretaria por favor continuamos con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**
- 2 CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- 3 DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**
- 4 HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- 5 INSTALACION DE LAS SESIONES PLENARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA DOCTOR LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA.**
- 6 LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

BUCARAMANGA LUNES 12 DE AGOSTO DEL 2013 HORA 7:00 PM.

LA PRESIDENTA: SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE: JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

LA SECRETARIA GENERAL: NUBIA SUAREZ RANGEL.

2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a consideración y aprobación el orden del día y éste es aprobado por los Honorables Concejales.

La Presidencia decreta un receso.

La Secretaría procede a verificar el quorum y comunica que han contestado diecisiete (17) Honorables Concejales; por lo tanto hay quorum decisorio.

La Presidencia. Habiendo quórum decisorio Secretaria continuamos con el orden del día.

La Secretaria, tercer punto del orden del día.

3 DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria a la Honorable Concejala Marta Antolínez García del Partido Liberal.

4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Secretaría invita a todos a colocarse de pie para entonar los himnos.

5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

**DE BUCARAMANGA LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
PEDRAZA.**

Señora Presidenta me permito dar lectura al decreto número 0156 del 12 de agosto del 2013.

Por lo cual se cita al honorable Concejo Municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias, el Alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 315 numeral octavo de la Constitución Política, el parágrafo dos del artículo 23 de la ley 136 de 1994, Ley 1551 del 2012 y considerando.

Según el artículo 193 y siguientes del reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga expedido mediante acuerdo número 072 de octubre 9 del 2009, modificado por el Acuerdo Municipal número 034 del 2010 y Acuerdo Municipal número 016 del 2011, en concordancia y con el artículo 078 de la ley 136 de 1994 y 29 de la ley 1551 del 2012, el Alcalde puede objetar los Proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo Municipal por motivos de inconveniencia o por ser contrarios a la constitución a la Ley y a las ordenanzas, que el día 8 de agosto del 2013 el señor Alcalde Municipal presentó objeciones por inconveniencia al proyecto de acuerdo número 045 del 27 junio del 2013, por medio del cual se crea el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, que teniendo en cuenta que el Consejo municipal de Bucaramanga se encuentra en receso y que es necesario estudiar las objeciones presentadas al Proyecto de Acuerdo 045 del 27 de junio del 2013, el señor Alcalde está obligado a convocar a sesiones extraordinarias por un término no superior a cinco días en la semana siguiente a la de la presentación de las objeciones, que en mérito de los expuesto decreta artículo único, convocar al Honorable Concejo Municipal de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

Bucaramanga a sesiones extraordinarias a partir del día 12 de agosto y hasta el día 16 de agosto del 2013, a fin de que la Corporación estudie y decida sobre las objeciones presentadas por el señor Alcalde el día 8 de agosto del 2013, al proyecto de acuerdo número 045 del 27 de junio del 2013, por medio del cual se crea el fondo de bienes de bienestar social y de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, publíquese comuníquese y cúmplase expedida en Bucaramanga a los 12 días del mes de agosto del 2013, firma el Alcalde de Bucaramanga Luis Francisco Bohórquez.

Señora Presidenta ha sido leído el decreto número 0 56 del 12 de Agosto el 2013.

La Presidencia. Muy buenas noches, quiero saludar de manera especial a los colegas de la Mesa Directiva, Honorable Concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel primer Vicepresidente Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez segundo Vicepresidente, igualmente Honorables Concejales y Concejales de la Ciudad doctor Mauricio Mejía Abelló, como Alcalde encargado que ha designado el señor Alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez para que nos acompañen en las instalaciones de esta sesiones extraordinarias, de igual forma a la doctora Carmen Cecilia Simijaca, Secretaria Jurídica del Municipio, Dr. Ciliberti, igual doctor Jorge de la Contraloría Municipal; Dra. Marta Vega, Secretaría de Hacienda; Dra. Lina Calderón Asesora Jurídica del Concejo Municipal; el doctor Francisco que también nos acompañan en esta sesión plenaria; a las personas que en este momento nos siguen por la web, en la instalación de esta sesiones extraordinarias en donde como lo ha manifestado y ha dado lectura nuestra secretaria general, es un proyecto donde el señor Alcalde pues ha objetado algunos puntos y por los cuales simplemente vamos en esta sesión plenaria a dar



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

un análisis y una revisión nuevamente frente a las mismas, el proyecto tiene que ver con el fondo de bienestar social de la Contraloría Municipal su creación, vamos a nombrar esta Comisión Accidental que será encargada de inicialmente de dar todo el análisis pertinente, atendiendo también lo estipulado en el artículo 194 del reglamento interno del Concejo Municipal, igualmente que posteriormente pues sean en estos 5 días que lo establece el mismo reglamento interno el debate en plenaria, entonces voy a designar para esta comisión accidental al Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona del partido de la U, Honorable Concejal Henry Gamboa Meza del Partido Liberal, Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del partido AICO, e igualmente Honorable Concejal Wilson Ramírez González del partido Cambio Radical y como coordinador de esta Comisión Accidental el Honorable Concejal Wilson Ramírez González del partido Cambio Radical.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ.
Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidencia. Secretaria continuamos obviamente con las palabras de nuestro Alcalde encargado el doctor Mauricio Mejía Abelló quien nos va a comentar básicamente lo referente a las instalaciones de estas sesiones extraordinarias.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE ENCARGADO EL DOCTOR MAURICIO MEJÍA ABELLO. Gracias Presidenta un saludo especial a la Mesa Directiva a todos los Honorables Concejales, a los compañeros del Gabinete, a los delegados de la Contraloría a los medios de comunicación y a todos los aquí presentes, destacar primero que todo el trabajo que ha venido haciendo el Concejo de la Ciudad en esta Sesiones Ordinarias que terminaron hace algunos días y que ahora el Gobierno Municipal convoca a Sesiones Extraordinarias para un



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

punto específico que tiene que ver con el fondo de bienestar de la Contraloría Municipal; un proyecto que fue objetado en algunos artículos y que obviamente por reglamento se debe hacer la respectiva convocatoria, estas extraordinarias pues obviamente irán por el plazo que se requiere para estudiar y analizar el proyecto referido y finalmente pues agradecerles a todos ustedes por esta atención al llamado que ha hecho el Gobierno Municipal, les agradecemos muchísimo y declaramos formalmente instaladas estas Sesiones Extraordinarias.

La Presidencia. Gracias doctor Mauricio Mejía; yo creo que ya todos estamos enterados y le agradezco a la Comisión Accidental que ha sido nombrada esta noche para que por favor de una manera muy juiciosa como siempre lo han hecho de una manera responsable, pues demos el trámite respectivo con este Proyecto de Acuerdo presentado por la Contraloría Municipal. Continuamos Secretaria.

La Secretaria. Así será señora Presidenta.

La Presidencia. Secretaría damos lectura al oficio enviado por el señor Alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez frente a las objeciones presentadas a este Proyecto de Acuerdo número 045 del 27 de junio del 2013; por medio del cual se crea el fondo de Bienestar Social de la Contraloría de Bucaramanga.

La Secretaria. Así será señor Presidente me permito dar lectura al comunicado.

Bucaramanga 8 de Agosto del 2013 Dra. Sandra Pachón Moncada Presidenta del Concejo Municipal de Bucaramanga Ciudad.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

Asunto objeciones al Proyecto de Acuerdo número 045 del 27 junio del 2013; por medio del cual se crea el fondo de Bienestar Social de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, conforme al procedimiento establecido en el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, atendiendo al contenido del artículo 193, me permito resolver con objeciones una inconveniencia al Proyecto de Acuerdo de la referencia con fundamento en los aspectos que se citan.

a-El contenido del artículo quinto denominado dirección; asigna la dirección al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría de Bucaramanga a un director elegido por la Junta Directiva, sin especificar al respecto si se trata de un funcionario de planta de la misma o un particular, caso en el cual estarían modificando la planta de personal de la Contraloría mediante el acto respectivo al crearse un nuevo cargo. La falta de claridad sobre este aspecto se hace incluso más sólida en tanto el contenido del paragrafo segundo del artículo sexto señala: "los miembros de las juntas directivas no percibirán remuneración alguna como tal" dejando abierta la posibilidad de que el director del fondo si perciba remuneración por tal concepto.

b- Así mismo el contenido del artículo quinto analizado respecto del artículo octavo evidencia una colisión de funciones entre el director del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y el Administrador del Fondo de la Bienestar Social de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, sino que en particular firma el Alcalde Luis Francisco Bohórquez. Señora Presidenta han sido leídas las objeciones presentadas por el señor Alcalde.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.


7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Secretaria. No hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaria el orden del día se ha agotado señora Presidenta.

La Presidencia. Agotado el orden del día se informará próximamente, el coordinador de ponentes, mañana se le informara a la Comisión accidental la hora en la cual pues estarán atentos al estudio de este Proyecto e igualmente la plenaria que sera para el próximo viernes, donde les informaremos la hora también para el desarrollo de la misma, que tengan todos muy buenas noches.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**